

SIEMENS, S. A.
(Sociedad absorbente)

**DEMAG DELAVAL INDUSTRIAL
TURBOMACHINERY SPAIN, S. L.**
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas las sociedades relacionadas en el encabezamiento anuncian:

1. Que sus Juntas Generales de accionistas, o socios únicos en su caso, han aprobado por unanimidad de los asistentes, en sesiones celebradas y acuerdos tomados el 17 de marzo de 2005 (en el caso de Siemens, S. A.) y 29 de marzo de 2005 (en el caso de Demag Delaval Industrial Turbomachinery Spain, S. L. Unipersonal) sobre la base de sus respectivos balances de 30 de septiembre de 2004, también aprobados por las Juntas o socios únicos como balances de fusión, la fusión mediante absorción por Siemens, S. A. (Sociedad absorbente) de Siemens Demag Delaval Industrial Turbomachinery Spain, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad absorbida), de conformidad con el Proyecto de Fusión que quedó depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid respectivamente los días 7 y 8 de febrero del año 2005.

2. Que se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas o socios y acreedores de ambas Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Siemens, S. A., D. Ismael Oliver Romero.—Los administradores de Demag Delaval Industrial Turbomachinery Spain, S. L., Unipersonal, D. Olivier Becle y D. Juan Carlos Metcalfe Corona.—17.477.
2.ª 27-4-2005

**SILLETA DE LAS CORCHAS
SOCIEDAD LIMITADA**
Unipersonal
(Sociedad absorbente)

SOLANA DE FUENCALIENTE, S. L.
Unipersonal
CINEGETICA LA LISIADILLA, S. L.
Unipersonal
LINDES DEL RISQUILLO, S. L.
Unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncios de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de las sociedades Silleta de las Corchas Sociedad Limitada Unipersonal, Solana de Fuencaliente Sociedad Limitada Unipersonal, Cinegetica La Lisiadilla Sociedad Limitada Unipersonal y Lindes del Risquillo Sociedad Limitada Unipersonal, en sus respectivas reuniones del día 18 de abril de 2005, acordaron la fusión por la que Silleta de las Corchas Sociedad Limitada Unipersonal, Sociedad Absorbente, absorbe a las sociedades Solana de Fuencaliente Sociedad Limitada Unipersonal, Cinegetica La Lisiadilla Sociedad Limitada Unipersonal y Lindes del Risquillo Sociedad Limitada Unipersonal, Sociedades Absorbidas, mediante la transmisión a título de sucesión universal de la totalidad del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, todo ello sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro

Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes que se fusionan, podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un (1) mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 18 de abril de 2005.—Don Carlos Rodríguez de Tembleque Moreno, Administrador Único de Silleta de las Corchas Sociedad Limitada Unipersonal, Solana de Fuencaliente Sociedad Limitada Unipersonal, Cinegetica La Lisiadilla Sociedad Limitada Unipersonal y Lindes del Risquillo Sociedad Limitada Unipersonal.—16.242.
y 3.ª 27-4-2005

SISAPON INVERSORES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Sisapon Inversores, SICAV, S. A.» y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las once horas del día 30 de mayo de 2005, en Barcelona, calle Amigó, 15, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria. Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la compañía efectuada por el Consejo de Administración de la misma durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento y en su caso, reelección de los Auditores de la sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Discusión sobre la idoneidad de la fusión de la gestión y autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la elaboración del correspondiente proyecto de fusión.

Séptimo.—Traslado, en su caso, del domicilio social.

Octavo.—Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos: Texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión referidos al ejercicio 2004 de la sociedad; el informe del Auditor de cuentas; el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe del mismo. Así como de todos los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Barcelona, 19 de abril de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Antonia Méndez Capdevila.—17.370.

**SOCIEDAD DISTRIBUIDORA
DE ELECTRICIDAD
DE ELORRIO, S. A.**

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión válidamente celebrada el día 1 de abril de 2005,

ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de mayo de 2005, a las veinte horas, en el Arriola Kultur Aretoa, sito en la calle Elizburu, 3 de Elorrio (Vizcaya), y en segunda convocatoria, el siguiente día 25 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado obtenido, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos y depósitos de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de interventores al efecto.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Elorrio, 12 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Manuel Cigarán Balenciaga. 16.811.

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA, S. A.**
(SODIAN)

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 25 de mayo de 2005, a las doce horas y treinta minutos, en el domicilio social de la empresa, avenida de la República Argentina, número 29 B, segunda planta, de Sevilla, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, para examinar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales—Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias— y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2004, aplicación del resultado de dicho ejercicio y censura de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 30 de marzo de 2005.—El Administrador Único, en representación de Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, Álvaro Frutos Rosado.—16.888.

**SOCIEDAD URBANÍSTICA
DE REHABILITACIÓN DEL ALTO
DEBA, S. A.**

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la «Sociedad Urbanística de Rehabilitación del Alto Deba, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Arrasate, en el domicilio social, situado en la calle Arrasate Pasealekua, n.º 5, bajo, el día 18 de mayo de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General Ordinaria tendrá lugar, en el mismo local, el día 19 de mayo de 2005, a las dieciocho horas.

Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de las cuentas de la Sociedad que comprenden el Balance, la